

CONVOCATORIA SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN 2019

Foto de: Benjamín Díaz Salazar

La Facultad de Filosofía y Letras, por medio de la Secretaría Académica y la Coordinación de Investigación

C O N V O C A

A sus profesores(as) titulares de tiempo completo a presentar propuestas de conformación de Seminarios de Investigación que serán apoyados con recursos internos de la Facultad

I. Objetivo

Apoyar y fomentar la investigación en Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, la conformación y consolidación de grupos colegiados de investigación, la formación de jóvenes investigadores, así como la difusión y divulgación de la investigación realizada en la Facultad.

Los seminarios son grupos colectivos de investigación con una o varias líneas de investigación, coordinados por un profesor(a) titular de carrera. Los seminarios forman parte del Programa de Investigación y serán evaluados y renovados, en su caso, cada dos años.

II. Condiciones generales

1. Las propuestas deberán cumplir con los requisitos establecidos en los Lineamientos para la Conformación de Seminarios de Investigación de la Facultad de Filosofía y Letras, aprobados por el Consejo Técnico el 9 de noviembre de 2018.

2. Los(as) coordinadores(as) deberán presentar la solicitud puesta a su disposición en la página de la Coordinación de Investigación de la Facultad:

<http://www.filos.unam.mx/investigación/convocatorias>.

3. Las propuestas de Seminarios serán evaluadas por la Comisión de Investigación de la Facultad de Filosofía y Letras, aprobada por el Consejo Técnico en su sesión del 7 de diciembre de 2018.

4. La postulación estará a cargo del profesor(a) que se proponga como coordinador(a) del Seminario, para lo cual deberá agregar su CV resumido, que contenga información de los últimos 5 años en actividades de investigación, asesoría y tutoría de estudiantes, publicaciones y labores de difusión y extensión. En caso de que se proponga un coordinador(a) adjunto(a) deberá agregarse la misma información.

III. Normas de procedimiento

1. Las solicitudes serán recibidas en la Coordinación de Investigación, vía electrónica, en formato Word, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el miércoles 31 de enero de 2019, a las 19:00 horas.

2. La solicitud de conformación de seminario contendrá la siguiente información:

- Tipo: disciplinario, interdisciplinario, multidisciplinario, transdisciplinario
- Líneas de investigación (de 1 a 4).
- CV resumido del coordinador(a) y del coordinador(a) adjunto(a), en su caso.
- Integrantes: profesores de carrera, investigadores, profesores de asignatura, técnicos académicos, estudiantes de licenciatura, maestría y doctorado. Nombramiento y adscripción de los académicos, carreras o programas de los estudiantes.
- Antecedentes del proyecto de Seminario
- Protocolo de Investigación
 - o Objetivos
 - o Justificación
 - o Proyectos específicos (si el seminario contempla más de uno)
 - o Programa de trabajo y metas anuales
 - o Productos y resultados proyectados por año

3. No se recibirán solicitudes incompletas ni extemporáneas.

4. La Comisión de Investigación entregará a la Dirección los resultados de la evaluación y ésta comunicará los resultados durante el mes de marzo de 2019. Los resultados no favorables podrán ser apelados de acuerdo con el procedimiento que se establece en el Reglamento de la Comisión de Investigación.

5. La Dirección nombrará formalmente al coordinador(a) y coordinador(a) adjunto(a) del Seminario para que comience sus actividades a partir de marzo de 2019.

A t e n t a m e n t e

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 14 de diciembre, 2018.

Dr. Jorge Enrique Linares Salgado

Director



FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS

